



Barrancabermeja, 30 de mayo de 2020

## **Alcaldía Distrital creó ruta de transferencia segura para COVID 19 a reclusos que ingresan al centro penitenciario de Barrancabermeja**

- *Las autoridades locales de salud visitaron el centro de reclusión del antiguo CDV para verificar que los detenidos enviados al centro penitenciario de Barrancabermeja sean negativos para el virus y no se conviertan en foco de contagio.*

Nuestra lucha por controlar el contagio de COVID 19 en nuestro distrito es permanente y cubre todos los sectores de la población. Por eso, la Alcaldía Distrital se dió a la tarea de crear una ruta de transferencia segura para los detenidos que deben llegar al centro penitenciario de Barrancabermeja.

Con ese propósito el secretario Distrital de Salud, Luis Fernando Castro, y la gerente de la ESE Barrancabermeja, Esmeralda Otero, llegaron hasta el centro de reclusión ubicado en el antiguo CDV en donde permanecen varias personas privadas de la libertad.

“Estamos haciendo una brigada de salud y una inspección de las condiciones en las que se encuentran las personas en condición de sindicados o condenados, para asegurarnos que tengan prueba negativa de COVID. Estamos garantizando la descongestión de estos centros de reclusión y, además, que ingresen al centro penitenciario de la ciudad de manera segura, para que no se conviertan en un foco de infección para los demás reclusos”, explicó el Secretario Distrital de Salud.

Por su parte, la gerente de la ESE Barrancabermeja, Esmeralda Otero, detalló en que en el antiguo CDV permanecen 75 personas, de las cuales hay 6 son condenados.

“Ofrecemos para ellos una atención integral en salud que incluye valoración por médicos, auxiliares de enfermería, para toma de signos vitales y la fórmula con los medicamentos requeridos”, precisó la profesional.